



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 JUN 2021	
Recibido.....	10:07
Exp. N°.....	43861

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, mediante el organismo que corresponda, de respuesta al pedido que oportunamente hiciera la Municipalidad de Esperanza al Ministerio de Educación solicitando la construcción del edificio propio para el funcionamiento del Instituto Superior del Profesorado N° 8 "Almirante Brown" Anexo Esperanza, en el terreno donado al Estado Provincial con ese cargo, o para el caso de no resultar viable dicho terreno, se indique algún otro terreno municipal con características acordes a la construcción pretendida.

Diputada Provincial
CPN Jimena Senn

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este Instituto surge en 1987 como inquietud de un grupo de personas que veía la necesidad de que Esperanza contara con otras alternativas educativas en el nivel terciario a las que la comunidad pudiera acceder.

Se realizaron las gestiones correspondientes en el Ministerio de Educación de la Provincia, y luego de un análisis técnico y en el



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

marco del plan de regionalización educativa, el Ministerio resolvió canalizar la iniciativa planteada a través de una carrera oficial que daría respuesta a las necesidades de toda la ciudad y zona.

Fue entonces que comenzó a funcionar como Anexo del Instituto Superior del Profesorado N° 8 "Alte. G. Brown" de Santa Fe tomando el nombre de la casa matriz.

La misión de este Instituto es la de proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, promover el alcance del conocimiento en todas sus formas y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de mejorar la calidad de vida.

Es importante destacar, que desde sus inicios el ISP N° 8 funcionó en cinco espacios distintos de la ciudad de Esperanza y cada vez que el contrato estaba por vencerse corría peligro de suspender sus actividades al no encontrar un nuevo lugar.

Actualmente funciona en el Colegio San José pero la cantidad de alumnos hace que sea urgente la construcción de un edificio propio en el terreno que oportunamente fue donado por el municipio.

La educación es la base para la formación de las nuevas generaciones, debemos como legisladores garantizar las mejores condiciones edilicias tanto para alumnos y personal docente y no docente.

Por la importancia de lo planteado, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Diputada Provincial

CPN Jimena Senn